

LA GACETA

AÑO VII.

SAN JOSÉ, SETIEMBRE 17 DE 1853.

NUM. 253.

PARTE OFICIAL.

PROVINCIA DEL GUANACASTE.

Comunicación en la que se da cuenta del temblor de 24 de Agosto.

N. 37.—Gobernación de la Provincia del Guanacaste.—Sr. Ministro de Gobernación.—Guanacaste, Setiembre 11 de 1853.—Según datos que ha adquirido esta Gobernación y los detalles comunicados por el Jefe Político del Cantón de Bagases, los estragos hechos por el temblor de 26 de Agosto último en la Villa de Cajas fueron de bastante consideración, pues no solamente se destecharon todas las casas enteramente, sino que también cayeron algunas y las demás quedaron desplomadas. Sin embargo aquellos vecinos desecharon la oferta que les mandó hacer esta Gobernación de trasladarse a Bagases a ocupar las casas públicas que existen allí y otros alojamientos que se les había mandado preparar para que pasasen allí los meses restantes de invierno; pero ellos prefirieron reparar en lo posible las casas que no habían caído, aprovechándose de la construcción que es de horcones y las volvieron a cubrir de nuevo en la parte que pudieron con la teja que había quedado sin romperse, y según han manifestado, se hallan ya establecidos otra vez en sus casas.

La comisión que fué a explorar el cerro llamado el "Pelado", que se supone que era el que había hecho la explosión, regresó después de haber examinado aquel cerro, y según sus investigaciones, se ha sabido que no era allí el origen de los temblores, porque no se encontró ningún vestigio de erupción, y habiéndose internado los miembros de la Comisión sobre la cordillera advirtieron que acá el Este se divisaba un pequeño cerro a poca distancia del volcán llamado Tenorio, y que de este se elevaban grandes humaredas de diferentes colores, oyéndose al mismo tiempo fuertes retumbos precedidos de repetidos temblores: también observaron la destrucción de una gran parte de montaña y grandes quebradas de la tierra que se había abierto en grietas.

El ocho del corriente se repitió otro movimiento de tierra bastante fuerte, pero ya no ocasionó estragos en aquella Villa, y aunque sigue temblando casi todos los días, es con menos violencia: sin embargo no dejan de quedar atemorizados aquellos vecinos.

Dígnese US. elevar lo expuesto al alto conocimiento de S. E. el Sr. Presidente, y aceptar las protestas de alto respeto con que me suscribo de US. su atento servidor.

Dios guarde a US.

Rudecindo Guardia.

PARTE NO OFICIAL.

El Jueves 15, hubo misa solemne en la Iglesia Catedral, en recuerdo de la Independencia centro-americana. No pudo asistir a ella S. E. el Presi-

dente, por hallarse en su hacienda de los Ojos de agua, donde le detenia una fuerte indisposición de que felizmente se encuentra hoy día aliviado. Le substituyó D. Miguel Mora, como Vice-Presidente del Congreso, en la ausencia del Vice-Presidente de la República.

LA GACETA.

San José, Setiembre 17 de 1853.

DIPLOMACIA DE AMÉRICA DEL NORTE.

ESTADOS-UNIDOS.—El 6 de Agosto se embarcaron en el *Atlantic*, con dirección a sus puestos respectivos, los varios representantes del gabinete de Washington cerca de algunas cortes europeas. Mas el interés que inspira la misión del señor Buchanan en Londres no puede compararse con la ansiosa curiosidad que sigue los pasos del señor Soule, Ministro Plenipotenciario cerca de la Corte de España. Por una parte su inmensa reputación de habilidad y energía, y por otra la tenacidad de sus ideas en favor de la anexión de Cuba, hacen prever que está llamado a influir muy poderosamente en el porvenir de las relaciones entre ambos continentes. Un hombre de tal indole y con todo el fanatismo de la entusiasta nacionalidad norte-americana, no puede reducirse, después de tan avanzado programa, a un papel insignificante. Dejar que aborten sus planes proclamados a la faz del mundo sería su suicidio, y todo induce a creer hasta aquí que preferiría encender la chispa de un incendio universal a ver sus obras y su fama envueltas en una infucunda obscuridad. El señor Soule es uno de aquellos hombres que tienen una fe ciega en sí mismos, y se miran como providencialmente destinados a desempeñar una misión también providencial. Se piensa pues generalmente que lleva en los pliegues de su toga diplomática la paz y la guerra; pero él mismo, en un discurso de despedida, califica a los gobiernos europeos en términos que, a nuestro modo de ver, no predispondrán mucho los ánimos a la pacificación. Juzguese de la impresión que han de producir en Europa, y particularmente en España, las siguientes palabras, mejor colocadas ciertamente en boca de un tribuno que en la de un Ministro:

"Las circunstancias particulares en las cuales me presento delante de vosotros me obligan a una reserva, a una discreción, sobre cuyo sentido espero no os ofusqueis. Al mismo tiempo, dejadme recordaros que el Ministro americano no deja de ser ciudadano americano. Y como ciudadano americano, tiene el derecho de llevar adonde quiera que vaya las palpitaciones de este pueblo, que dicen tan terribles verdades a los tiranos del antiguo continente. Ved que grado de importancia habéis logrado adquirir. En este mismo momento en que el mundo en-

terro queda en suspenso con respecto a los destinos del mes venidero, no sabiéndose si la guerra asolará la tierra, o si la paz continuará reinando, un soplo, lanzado de este país, decidirá tal vez la cuestión y mostrará a los pueblos asombrados cuanto más pesan en la balanza de las naciones los sentimientos americanos que el poder de los czares, de los emperadores y de los reyes."

Según esto, el señor Soule es el Dios Eolo que tiene en sus odres aquel soplo que va a desencadenar las tempestades. Nuestra humilde inteligencia no alcanza ciertamente que grado de eficacia pueden tener los soplos norte-americanos; pero sí, estamos muy persuadidos de que se necesita otra cosa que un soplo para decidir las grandes cuestiones que hoy se agitan en el mundo. Semejante lenguaje es muy bueno para provocar los aplausos efímeros de una muchedumbre frenética; pero no tiene mucho valor en las cancillerías, donde se consultan friamente los intereses positivos, sin cuidarse de los efectos de la oratoria.

Algunos días después del señor Soule, se embarcó igualmente el señor Calderón de la Barca, ex-ministro plenipotenciario de España cerca del gabinete de Washington, quien vuelve a su patria para tomar la cartera de Ministro de Relaciones Exteriores. Su elección para tal destino parece haber sido hecha en oposición a la que se hizo del señor Soule en los Estados Unidos para representante de la Unión. El tenaz e infatigable partidario de la anexión de Cuba hallará de adversario en el gabinete español al mismo personaje que la combatió en la pasada crisis. Esa situación de ambos hombres de Estado nos presenta desde ahora todo el interés de una lid política, en que la isla de Cuba ha de ser el premio del vencedor. No puede suponerse razonablemente que el Gobierno español espere al señor Soule para entregarle por dinero los títulos de su colonia, y haya llamado al señor Calderón de la Barca para ser el agente de una cesión que resiste tanto el orgullo español como la susceptibilidad interesada de las demás potencias. No admitiéndose pues la eventualidad de una venta, no es temerario pensar que las demás combinaciones del señor Soule llevan consigo su grave riesgo, y que debiendo renunciar a la esperanza de una enagenación, no le queda, para que su misión no se vuelva estéril, otro recurso que el de una pensada provocación.

No solo con España es con quien los Estados Unidos tendrán dificultades, sino también con la Gran Bretaña, en la interminable cuestión de las pesquerías. Si por una parte los buques ingleses despliegan mas severidad que antes contra las infracciones de convenio cometidas por los pescadores americanos, estos por otra pretenden formalizar su resistencia a las que llaman exigencias de las autoridades inglesas. Veinte buques armados del Maine, del New-Hampshire y del Massachusetts se han dirigido a las aguas disputadas con el objeto de o-

ponerse por la fuerza al derecho que crean tener los cruceros ingleses de reprimir lo que califican de usurpaciones.

Tampoco están en muy buen pie las relaciones del gabinete de Washington con el de Viena, a consecuencia de la cuestión Kosta que hemos relatado en un número anterior. Parece que el Austria ha pedido satisfacción a los Estados Unidos por la violenta intervención del comandante del *Saint-Louis* en un acto de flagrante injusticia cometido por el agente austriaco. Es muy dudoso que el gobierno de la Unión dé la satisfacción pedida, y nosotros mismos en este asunto nos ponemos de parte del oficial americano por haber obrado en nombre de la humanidad, mayormente cuando el Consul general austriaco se valió de un medio innoble para apoderarse del refugiado Kosta. Pero en nuestro concepto mas razón tendría de quejarse la Turquía que el Austria, por haberse atrevido un capitán de buque a hollar el derecho internacional, exponiendo un puerto neutral a ser el teatro de un combate que podía tener consecuencias desastrosas para la ciudad de Esmirna. A buen seguro que el comodoro norte-americano, a pesar de las razones generosas que inspiraban su conducta en tal cuestión, no se hubiera valido de los mismos medios violentos en un puerto de Francia o de Inglaterra. Y sin embargo una falta contra el derecho internacional no deja de ser una falta en todas partes, sin distinción de circunstancias, de lugares y de banderas. Llámese la localidad Brest, Portsmouth, Esmirna, Panamá o Punta-Arenas. En orden a la observancia de las reglas marítimas establecidas para todas las naciones, el Golfo de Nicoya es tan inviolable como puede serlo el canal de la Mancha; y los débiles tienen igual derecho que los fuertes a que nadie salte las consideraciones debidas a todos. Sabemos muy bien que, llegado el caso, los que no tienen cañones están obligados a sujetarse a las arbitrariedades de aquellos que los tienen; pero siempre es un consuelo poder hacer constar, como en el caso presente, que el que puede abusar de la debilidad de un pueblo está obligado a veces a cejar ante la fuerza superior de otro, y que no se harán impunemente con los Franceses e Ingleses lo que se hace sin peligro con los Turcos.

Los periódicos norte-americanos abundan en pormenores espantosos sobre los estragos que está haciendo la fiebre amarilla en Nueva-Orleans. Nosotros que tenemos todavía presentes las escenas de desolación que ocasionó tan terrible azote en Guayaquil por los años de 1842 y 1843, podemos formarnos una idea harto exacta del aspecto que debe ofrecer la capital de los Estados del Sur, donde la incessante actividad de la muerte ha reemplazado el movimiento mercantil e industrial; donde la inmigración no ha servido últimamente sino a poblar cementerios; y de donde los mismos moradores nacidos en el país, no encontrando en la aclimatación un

refugio contra el acometimiento del mal, han huido en todas direcciones, para no aumentar el número considerable de víctimas que cada hora arrebatada por docenas. Dia hubo en que se han contado cerca de doscientas cuarenta muertes en un espacio de veinticuatro horas. Lo que es de lamentarse es que, a la salida del paquete, no había menguado la epidemia, favorecida aun por las desigualdades de una atmósfera, fría de noche y ardiente de día.

Algunas ciudades de la Union estan tomando precauciones contra la invasion de tal calamidad, y principalmente Nueva-York donde la actual temperatura puede predisponer las organizaciones humanas á ser acometidas por la epidemia. Por una carta particular, la cual confirma cuanto dicen los periódicos á este respecto, sabemos que "en los días 12, 13 y 14, el termómetro subía á cien, grados en la sombra, causando el calor, según se calcula, mas de doscientas muertes repentinas solo en Nueva-York." En algunas localidades esos calores mortíferos van acompañados de tempestades y borrascas que añaden aun al espanto general.

Como si no bastasen tantos azotes naturales á enlutar los Estados Unidos, la temeridad humana sigue sacrificando su contingente de víctimas, gracias al homicida desarrollo de las empresas de transporte por vapor. La crónica de caminos de fierro continúa registrando una serie de catástrofes acogidas por la indiferencia ó por una indignación esteril. En solo el espacio de una quincena, se han verificado sucesivamente horribles desgracias en el camino de New-Haven, en el de Cumberland á Baltimore, en el de Worcester á Providencia, en el de Baltimore al Ohio. Un cuadro que publicamos mas adelante de los accidentes ocurridos en ferro-carriles pintará mas elocuentemente que todas las relaciones la extensión del luto que aflige á muchas familias de la Union, por esa repetición de holocaustos humanos ofrecidos al Dios insaciable de la industria. Pero en una nación que ha tomado por divisa: *No importa y adelante*, pasará mucho tiempo antes que la vida del individuo tenga garantías, y deje de ser una apuesta cuya suerte rueda sobre un pedazo de carbon.

México.—Según el *Courrier des Etats-Unis*, brotan á cada paso nuevas dificultades que al fin habrán de producir una alteración más pronunciada en las relaciones entre Méjico y los Estados-Unidos. Se trata por esta vez del arresto de un Norte-Americano en la ciudad del Paso, el cual dió lugar á un combate entre los amigos del preso y un destacamento de tropas mejicanas. Semejantes hechos, aunque aislados y parciales, no dejan de fomentar la irritación y de predisponer los ánimos á un serio rompimiento de hostilidades.

Por otra parte el General Santana ha empezado á poner toda su línea de fronteras en estado de defensa, lo cual ha motivado movimientos iguales de tropas de parte del Gobierno Norte-americano. Pero al mismo tiempo el nuevo ministro de la Union en Méjico, General Gadsden, ha recibido instrucciones que tienen por objeto arreglar todas las cuestiones pendientes.

Una de estas es la ejecución del tratado de Guadalupe Hidalgo que no ha sido siempre observado por los norte-americanos, en cuanto á contribuir junto con los mejicanos al castigo de los salvajes que amenazan las fronteras del Norte de Méjico. Parece que no dista el Gobierno de Washington de conceder una indemnización á Méjico por las depredaciones

de los indios, pero pretende quedar exonerado del compromiso de ocuparse en la represión de sus continuos ataques.

Publicamos mas adelante acerca del general Santana algunos datos que justifican plenamente cuanto hemos escrito sobre aquel gobernante de méritos muy contestables y de antecedentes nada honrosos. Por simpáticas que nos sean ciertas condiciones de la nación méjicana, no sacrificaremos al espíritu de partido la que puede llamarse verdad histórica, relativamente al azaroso jefe que está á la cabeza del Gobierno de Méjico. Muy bien puede el general Santana haberse vuelto uno de los campeones de la causa conservadora, pero todo en su vida induce á creer que no pudo abrazarla por principios que no tiene ni concepción, y que por consiguiente está mas llamado á comprometerla y quizá á perderla que á servirla.

AMERICA DEL SUR.

VENEZUELA.—Con el temblor que destruyó la ciudad insurrecta de Cumana, y que hemos referido en otra parte con algunos pormenores, se cree que ha terminado la revolución intentada contra la tiranía de los Monagas. Uno de los principales miembros del Gobierno provisional, Don Estanislao Readon, logró llegar á Caracas, colonia holandesa.

Con todo se asegura que algunos cantones quedan todavía en armas y particularmente la importante provincia de Margarita. Aunque parece hallarse la causa de los insurrectos en un estado desesperado, no puede uno prescindir de hacer votos para que termine la fortuna á favorecidos, al ver la innoble satisfacción que ha causado al partido de los Monagas el resultado de la catástrofe de Cumana. Consta que se ha mandado victorear como un triunfo la ruina de la ciudad, y que los asaltadores del congreso venezolano han afectado ver en las desgracias acaecidas un castigo del cielo que ha querido proteger así la legitimidad de su derecho, como si Dios pudiese hacerse cómplice y protector de asesinos.

NUOVA GRANADA.—Parece que después de las escenas lamentables del 19 de Mayo y del 8 de Junio ocurridas en Bogotá, se restableció la tranquilidad, pero la *Crónica* de Nueva-York asegura que es una tranquilidad engañosa bajo cuyo disfraz se agitan los elementos de una próxima revolución. Sin embargo los números del *Panameno* que tenemos á la vista no contienen absolutamente ningun indicio que anuncie que la crisis política siga continuando.

BUENOS AYRES.—A consecuencia de haberse promovido un disentimiento entre el Dictador Urquiza y el Coronel Coe, jefe de la escuadra que bloqueaba el Puerto de Buenos-Ayres, esta pasó al enemigo, y Urquiza se vió obligado á suspender de hecho el bloqueo. Así es que por una de esas vicisitudes de la guerra tan comunes en las Repúblicas hispano-americanas, una causa desesperada se encontró en una hora en mas brillante estado que la causa triunfante. Conocemos un país de la América del Sur, en que un ejército vencedor se pasó al ejército vencido. Y no se quiere que con semejantes hechos, se desacrediten á los ojos del mundo entero unos países donde, en ciertas circunstancias, se trafica tan innoblemente con su honor y su bandera por miserables sumas de dinero! Parece que la vergonzosa traición del Coronel Coe se debe á que no se pagaban con exactitud los sueldos de la marina y que á consecuen-

cia de un reclamo desatendido en que se vendió la marina de Urquiza á sus enemigos. ¿Qué confianza podrá tener la Ciudad de Buenos-Ayres en la conversión de Coe á su partido?

NOTICIAS DE LOS ESTADOS.

Vino el correo de Rivas, sin traer correspondencia de los Estados. Nos es pues imposible satisfacer la curiosidad publica acerca de la situación en que se encuentran los Estados beligerantes. Nos vemos reducidos á consignar aqui rumores vagos cuya responsabilidad no podemos admitir, y que han circulado, sin que se sepa su origen.

Lo que hay de muy cierto, es que el general Carrera se dirigió á Guaymala, después del regreso del ejército á Guatemala. Es bien sabido que el general Presidente no se mueve jamás de la capital sin un motivo poderoso; y por consiguiente se creen algunos con fundamento para suponer que este paso es el resultado de una combinación política.

Se llega á asegurar que, á consecuencia de un acuerdo entre los adversarios del Gobierno hondureño, el general Guardia ha vuelto á entrar en la escena y verificado una invasión en el territorio de Honduras.

Pero no podemos comprender cómo puede haber venido de Ahuachapán la noticia de que, después de las derrotas del General Cabañas, éste ha podido reportar una victoria sobre los Guatemaltecos. ¿Sobre qué enemigos, puesto que habían desocupado el suelo hondureño? ¿Con qué ejército, puesto que el general Cabañas llegó apenas con una escolta á donde no sabemos aun? En qué circunstancias, puesto que inmediatamente después de sus reveses, solicitó el Gobierno de Comayagua la intervención del Salvador? No se necesita mas que un poco de reflexión para convencerse de que un triunfo del general Cabañas es en el día física y moralmente imposible...

Sabíamos, tiempo há, que el general Barrios se había retirado de la escena política y que por consiguiente la causa nacionalista no podría contar con su espada. Hoy nos consta que se embarcó para Europa, en el mismo buque que lleva al señor Soulé. Su viaje no tiene ningun objeto político; y solo se propone gozar de la fortuna regular que ha adquirido y buscar los medios de ensancharla interesando capitalistas extranjeros en empresas de minas que le han tenido mas cuenta que las revoluciones. ¡Ojalá todos los nacionalistas saliesen felices mineros! Dejarían bien pronto el ingrato oficio de patriota que, por el tiempo y las derrotas que corren, suele dejar á los que le ejercen muy mal parados, y eso cuando parados quedan.

Se sabe que debe haber llegado á Nicaragua el señor Borland, ministro norte-americano en la América central.

INTERIOR.

NECROLOGIA.—El Miércoles, 14 del corriente mes, á las seis de la tarde, falleció el Sr. Presbítero D. José Ana Ulloa, de resultas de una súbita enfermedad que, por su edad avanzada, no dejaba esperanza de curación. El Viernes 16 se celebraron sus funerales en la Iglesia Catedral, con toda la solemnidad del ritual que se acostumbra para tributar los últimos honores á los sacerdotes.

INSTRUCCION PUBLICA.—Por el último correo, el Señor Don Felipe Molina, Ministro Plenipotenciario de Costa-Rica en los Estados Unidos, dirigió al Sr. Doctor Toledo, Director general de Estudios, un ejemplar de cada una de las obras que publica en Nueva-York los Señores Appleton y C. Se hizo esta remisión con el objeto de que el Consejo

de Instrucción pública decida si pueden ser útiles para la enseñanza, y desde ahora podemos hacer presentir cual será la decision del Consejo, con solo publicar los títulos de los principales libros:

Ollendorf, método para aprender el ingles. La clave correspondiente.
Ollendorf, método para aprender el frances. La clave correspondiente.
Ollendorf, método para aprender el español. La clave correspondiente.
Auxiliar para la conversacion español.
Tolon, lector español.
Velasquez, nuevo lector español.
Buiten, maestro de español.
Mandeville, lecciones para niños.
Teneduria de libros por March.
Velasquez, Diccionario español ingles.

BAILE.—El Jueves por la noche, se verificó el baile que los socios del Club Nacional tenían dispuesto para celebrar el Aniversario de la Independencia. A pesar de los amagos de lluvia que hacían temer por el éxito de la fiesta, no dejó de haber una concurrencia numerosa, habiendo durado la función hasta las dos y media de la mañana.

EXTERIOR.

REPRODUCCIONES Y DOCUMENTOS.

MÉJICO.

Raza Española, y Raza Anglo-Sajona. EXPANSIONISMO GUINCO.

Pero el asunto que parece ocupar especialmente la atención actual de la prensa mejicana es el protectorado de España, de que tanto se ha hablado en estos últimos tiempos en Europa y América, sin embargo de que hasta los gobiernos respectivos no han hecho sobre el particular la mas leve revelación oficial. El *Universal* de Méjico, que es el periódico que se considera mejor enterado de las ideas de la actual administración, se ha limitado á tratar la cuestión de alianzas en general, en una serie de artículos de fondo, contestando á los periódicos que combatían el protectorado, y acusándolos de ligeros, puesto que el gobierno mejicano habia guardado una absoluta reserva sobre esta cuestión. Por el interés que necesariamente despierta esta cuestión, tomamos del *Universal* algunos de sus párrafos mas notables en contestación al *Siglo XIX*, de Méjico, demostrando la necesidad en que se encuentra la República de buscar algun apoyo que la salve de la anarquía interior, y de la absorción exterior. En el número correspondiente al 7 de Julio se expresa en estas términos:

"Entre las dos razas que pueblan hoy el mundo de Colon, existe una lucha perpetua é implacable, que no podrá terminar sin que una de las dos quede vencida; á no ser que la fuerza irresistible de la justicia y del derecho, representada por el poder moral y material del resto del mundo, venga á resguardar á la agredida contra la ambición de la agresora. Poderosa, activa, emprendedora, y al parecer feliz la raza anglo-sajona, tiene á su disposición todos los elementos materiales, que son necesarios para cumplir sus miras codiciosas, y extender su dominación por el nuevo continente, atropellando todos los fueros y arrojando el desecreto universal. Débil, abatida y verdaderamente desgraciada, la raza española, por el melélico influjo de las ideas modernas, que han consumido su nativo vigor, faltándole recursos para resistir con buen éxito los ataques de su enemigo; y si bien podría, por leal y pundonorosa, triunfar en buena guerra, ó morir dejando ileso la gloria de su nombre, no podrá seguramente contrarrestar ese sistema de agresiones parciales preparadas con astucia por la difusión de los elementos demagógicos que se le infiltran como un veneno, y consumados con la astucia de quien no respeta la justicia ni el propio decoro. La raza española de la América sucumbirá sin duda ante la raza sajona, si continúa debilitándose con las doctrinas disolventes que de la enseñanza de la democracia americana, si no aparta los labios de ese veneno devorador que sus enemigos le dan á beber en la copa dorada de su medíocra libertad; si no busca su apoyo en los buenos principios políticos y sociales, si no procura estrecharse y unirse para formar un muro en el cual se estrelen las tentativas de la raza agresora.

"Méjico, como que es la nación mas rica de la América española, aunque haya sido una de las mas desgraciadas, es tambien la que mas vivamente exita la codicia del Norte; es por esta razon, y por estar mas próxima á las garras del coloso, la primera víctima señalada á su rapacidad: Méjico sería la primera república que perdería su independencia, si no buscara los medios de hacerse fuerte, ya restableciendo el orden y la unidad en su régimen interior por los buenos principios, ya despertando en sus habitantes los nobles sentimientos de raza, ya celebrando alianzas con otros pueblos que se encuentran en iguales peligros y tienen que defender iguales intereses."

[La Crónica de Nueva-York, 6 de Agosto.]

SANTANA

JUZGADO POR LA PRENSA EUROPEA.

El famoso Santana, el héroe de Tejas y de San Juan de Ulloa, cuyos reveses se cuentan por el número de batallas dadas, el ambicioso sin genio, el hombre político sin miras ni sistema fijo, el administrador sin inteligencia y sin actividad...

Es preciso que Méjico haya caído muy hondamente en el abismo de la anarquía, y que las almas hayan llegado al último grado de la desmoralización, para que semejante hombre sea saludado allí como un genio tutelar, un gran patriota, un hábil capitán y un salvador.

(Courrier de l'Europe, 7 de Mayo.)

Santana tiene unos sesenta años de edad. Nació en Vera-Cruz. Su padre era español, gozando de un estado honorable de fortuna, pero humilde; su madre era Mexicana. Recibió una educación muy ordinaria, y no quedó al cargo de sus padres, sino hasta la edad de trece a catorce años. Entró entonces en la casa militar del intendente de Vera-Cruz, general Davila, que tratándole con mucho afecto fue para él un segundo padre y un poderoso protector.

Santana permaneció en la casa del General Davila hasta 1820. Un año después, dejó a Vera-Cruz para ir a formar en las comarcas vecinas, un ejército rebelde a cuya cabeza vino a combatir a su digno y anciano protector.

El nombre de aquel personaje resume una serie continua de revoluciones y contrarrevoluciones de las que salió casi siempre victorioso, como lo prueba otra vez su reciente regreso.

En la vida privada Santana es hombre muy agradable, de maneras afables y distinguidas y de festivo humor. Su conversación es chistosa a la par de fecunda. Sabe contar con no poca gracia una infinidad de anécdotas, en la mayor parte de las cuales desempeñó un papel interesante. Su físico es inteligente, sus ojos grandes, negros, expresivos; pero bajo tan seductoras exterioridades se oculta un corazón insensible y cruel.

Durante la revolución de 1829, fue cercado en la Ciudad de Oajaca por las tropas del Gobierno. Su situación llegó a ser en breve muy crítica, por carecer de víveres y de dinero con que proporcionárselos. A pesar de ser sus fuerzas muy inferiores a las del enemigo, hubiera podido hacer salidas para remediar sus apuros, mas prefirió recurrir a un medio menos peligroso. Una noche se apodera de un convento de hombres, y manda disfrazar de religiosos a sus oficiales y algunos de sus soldados.

A estas palabras, cada religioso tuvo cuidado de dejar ver que su traje monacal ocultaba un militar, afin de probar mejor así que el predicador era dignamente apoyado en su demanda. Grande fue el espanto de los fieles, al ver la trampa en que habían caído, pero hubieron de someterse. Con efecto, las puertas del templo no hubieron de abrirse para ellos, sino cuando el rescate pedido hubo sido entregado en manos del general rebelde, que hizo de él el uso que exigía su difícil situación.

Santana hace la guerra como en el tiempo de Anja; para él la victoria no es completa mientras no ha hecho exterminar a los vencidos hasta el último, como lo prueba el siguiente hecho sacado de la historia de la famosa campaña de Tejas en 1836.

La pequeña fortaleza de Alamo, defendida por cerca de ciento cincuenta voluntarios, fué tomada después de un sitio de tres semanas, mandado por Santana en persona. Ascendían los sitiadores a mas de dos mil. Cuando penetraron en el reducto, no quedaban sino seis de sus intrépidos defensores que se entregaron al General Castrillon. Este era un hombre de honor que sabia hacer una línea de demarcacion entre el valor y la crueldad. Deseaba salvar la vida de sus heroicos prisioneros, pero Santana era su jefe.

General, le dijo Castrillon, presentándole los seis héroes, he aquí lo que queda de los defensores de la fortaleza; ¿qué hacemos con ellos?

No he dicho ya, exclamó Santana con voz furiosa, lo que se habia de hacer con estos miserables rebeldes? ¿Por que me los trae UP

Equivaliendo tal reconvenccion a una orden imperiosa, los oficiales que rodeaban aquel bárbaro traspasaron con sus espadas, a sangre fria, a los seis valientes, a quienes la suerte habia perdonado en tan desigual lucha.

Un poco más tarde Santana mandó degollar a cuatrocientos prisioneros tejanos, a quienes se habia prometido solememente la vida y la libertad, cambiándolos con prisioneros mejicanos.

Concluirémos pues repitiendo que Santana no es el hombre calculado para regenerar un pueblo; no tiene capacidad sino para oprimirle, arruinarle y embrutecerle. El porvenir dirá si juzgamos mal del nuevo Presidente de Méjico.

(La Presse.)

ESTADOS UNIDOS.

EL CAPITAN GIBSON.

En el Courrier des Etats Unis, nos ha llamado la atención el siguiente trozo de un artículo consagrado a la odisea de cierto capitán aventurero. Causa asombro el que, en un país tan inmediato a Centro-América como la son los Estados Unidos, se escriba sobre nuestras repúblicas con tanta inexactitud e ignorancia de los hechos.

Desde el momento en que un país cualquiera, por remoto que esté, ofrece peligros que corren, revoluciones que intentan, brevísimos lapsos que emprenden, y dolores que ganan, puede uno tener por seguro que el primero que corra allá será el capitán Walter Gibson.

A fines de 1850, habiendo realizado una suma bastante fuerte con la venta, en California, de una máquina para trabajos de minas, Mr. Gibson quiso probar la fortuna política. Con tal objeto, trabajó relaciones con el Sr. Marcoleta, Ministro de Nicaragua en Washington y el caballero Gomez, hombre de Estado de los mismos países. Era el momento en que el General Carrera se preparaba a revolucionar otra vez a Guatemala, y se acordó bien pronto que el Sr. Gibson iría a hacer un desembarco en la América Central, y llevaria al General las provisiones de guerra que debía proporcionarle secretamente una compañía de especuladores americanos.

Para realizar este plan fue que el capitán aventurero compró 200 carabinas, 10 cañones y esa goleta Eliri, que debía llevarle tan lejos. Malogrado el asunto de Guatemala.

Malogrado el asunto de Guatemala, se fué el capitán Gibson a buscar asuntos a otras partes, a donde por cierto no le seguiremos. Pero ¿qué dirán nuestros lectores del general Carrera que se preparaba a revolucionar a Guatemala en 1850, cuando precisamente estaba muy felizmente ocupado en sofocar las revoluciones fomentadas desde el Exterior? ¿Qué dirán de esas relaciones del señor Marcoleta, con el señor Gibson para contribuir a un resultado en que ciertamente no ha pasado jamás el Ministro de Nicaragua? ¿Y qué dirán de la compra de doscientas carabinas para ayudar a revolucionar el país mas poblado de la América Central, que tiene bastantes fusiles para derrotar ejércitos invasores? He aquí como se escribe nuestra historia. Y sin embargo el Courrier des Etats Unis es uno de los mas acreditados pe-

riódicos de los Estados Unidos! No obstante, hay otra cosa que patrañas en el artículo que insertamos; hay un hecho bien conocido de todos, y que desgraciadamente no puede ponerse en duda; a saber, la existencia en los Estados Unidos de compañías de especuladores americanos que se hallan siempre listos para fomentar insurrecciones y ayudar a los revolucionarios con carabinas. No debe hacer nos refir la relacion del Courrier des Etats Unis, sino inspirarnos muy serias reflexiones.

LAS VICTIMAS DEL VAPOUR.

Hay una triste curiosidad en recorrer con una sola ojea la rosa de todos los accidentes que han acaecido en los ferro-carriles norte-americanos en los siete primeros meses de 1853.

Table with 4 columns: MESES, NUMERO de accidentes, MUERTOS, HERIDOS. Rows for Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, and la 4.ª de Agosto.

Todas aquellas existencias perdidas, todas aquellas familias hechas en sus esperanzas ó en sus apogos, están esperando una satisfacción de la justicia.

(Courrier des Etats-Unis.)

VENEZUELA.

TEMBLOR EN CUMANÁ.

Se habia podido esperar que las primeras relaciones en que se anunciaba la destrucción de Cumaná llevaban el sello de la exageracion. Muy lejos de ello, la versión autentica que nos llega hoy, no hace por desgracia sino añadir a la horrible extension de la realidad.

El 15 de Julio es cuando ocurrió ese desastre. El sol habia salido radiante; despejado de nubes el Cielo, una brisa de mar atemperaba, por su frescura, el ardor de la estación. A eso de las dos del día, el viento cambió al Sur, siendo la única mudanza atmosférica que se pudo notar. Un primer cuarto de hora después, hizo sentir el sacudimiento. Sin embargo no se comovieron los habitantes, figurándose que todo se limitaria a una de esas leves comociones, tan comunes en esos países y contra las cuales se habian asegurado por la construcción particular de sus casas; pero casi inmediatamente se sintió una convulsión horrible, acompañada de un ruido espantoso y de una densa oscuridad: eran los edificios que, al desplomarse, producian aquel indescribible estruendo.

Tres iglesias, el Castillo de San Antonio, última prision del General Páez, el Teatro, el Hospital de Caridad, el de los Leprosos, el Colegio, el Palacio de Gobierno, las casas particulares, todo fué destruido en un instante. Habíase verificado la oscilacion en un sentido vertical; el mar se retiró a algunas varas de las orillas y luego se hinchó, se levantó sobre su nivel acostumbrado y rodeó la Ciudad. El Manzanares que pasa por Cumaná subió igualmente de algunos pies y el puente que le atravezaba se abismó en las olas. En fin en varias partes se abrió la tierra y arrojó por crateres improvisados columnas de agua hirviendo.

Terminado el cataclismo, aquellos a quienes habia perdonado la Providencia sacaron de las ruinas que los rodeaban por todas partes para contemplar el más lamentable espectáculo. Por donde quiera, cadáveres o moribundos, cuyos gemidos añadían al horror de aquella escena de desolacion. En las plazas públicas, en los campos, a las inmediaciones de la Ciudad, seras mutilados, cubiertos de sangre y polvo, corriendo de aquí acá desahogados y no sabiendo donde encontrar un abrigo.

Algunas familias han desaparecido enteramente; no hay una sola que no tenga que llorar la muerte de alguno de sus miembros. La pérdida material asciende a algunos millones. Así ha desaparecido en un minuto la primera Ciudad que los Españoles fundaron en el continente americano.

Algunos dias después llegaron los soldados del Gobierno y plantaron su estandarte sobre los escombros de la Ciudad destruida. Pero ya se habian alejado los jefes del partido revolucionario, y la mayor parte de los miembros del Gobierno provisional habian renunciado a toda resistencia.

Courrier des Etats-Unis

El Gobierno ha comprendido todo el partido que podía sacar de esta terrible casualidad, y mandó publicar por bando esta noticia, presentándola como un castigo visible de la Providencia contra los que se habian alzado para derrocarlo, y como favor especial al pueblo, dando esta denominacion a la parte menos acomodada y notable. ¿Qué diremos sobre esta interpretación de los altos juicios de Dios? porque no es nuestro objeto calificar en cuanto a esto la conducta de las autoridades venezolanas; pero sí, nos sentimos impelidos, aun prescindiendo de sentimientos personales, a reprobir con toda severidad, en nombre de la humanidad, de la civilizacion y del cristianismo, el acto inculcador de haberse publicado aquel bando con música y aplausos, como la celebración de una victoria alcanzada contra un enemigo extranjero, agresor e injusto. Este acto es no tan solo altamente injurioso al gobierno que deliberadamente lo autoriza, sino que deshonra al pueblo que lo consiente, de cuya civilizacion no puede dejar de formarse muy triste idea, puesto que no se ha temido herir sentimientos humanos al cometerlo. A no ser tan respetables las personas que comulgan con espanto lo que en el momento de escribir estaban presenciando, no hubiéramos dado crédito a un hecho que demuestra mas que otro alguno hasta donde ha llegado el retroceso en aquel país.

(Crónica 12 de Agosto.)

NUEVA GRANADA.

Decreto sobre custodia de caudales de uno a otro Océano.

El Senado y Cámara de Representantes de la Nueva Granada, Reunidos en Congreso, Decretan:

Art. 1º La custodia de los caudales que pasen de uno a otro Océano, podrá hacerse a cargo del Gobierno, con la debida seguridad y por medio de la fuerza armada que existe en Panamá, con cuyo objeto se aumentará en doscientos y cincuenta hombres la guarnición de ciento cincuenta allí destinada, haciéndose el mismo aumento en la ley de pie de fuerza del Ejército decretada para el próximo año económico.

Art. 2º La fuerza armada estará a órdenes de las autoridades respectivas para la aprehension de los ladrones y malhechores, sin perjuicio de su objeto primordial.

Art. 3º Por cada libra de peso que se conduzca en los convoyes que deban custodiarse, se pagarán de uno a diez reales, a juicio del Poder Ejecutivo, quien determinará las cuotas proporcionales al valor de los metales y efectos custodiados.

Art. 4º Ningun individuo o compañía, ora sea nacional, ora extranjera, organizará ni llevará a efecto alguna de fuerza armada con carácter de permanencia para el objeto indicado, pues el Gobierno ofrece las seguridades necesarias para la custodia de los caudales y demas efectos que se conduzcan de uno a otro Océano.

Art. 5º El Gobierno, al dar esta garantía, no se constituye responsable, ni contrae la obligacion de asegurador de los caudales, pues solo se limita a defenderlos, y hacer que su transporte se ejecute con la custodia que puede prestar; pero se autoriza al Poder Ejecutivo para entrar en arreglos con una ó mas casas de comercio, nacionales ó extranjeras, a fin de ofrecer esta seguridad, en cuyo caso, ajenas del derecho de custodia, podrá cobrar la cuota del seguro.

Art. 6º Por el presente decreto no se altera el derecho que tienen los particulares y compañías para custodiar por sí sus caudales y efectos, en un caso dado, siempre que no sea por una fuerza permanente organizada como tal, y exenta de las obligaciones de la fuerza pública.

Art. 7º El Poder Ejecutivo dictará los reglamentos convenientes para la cumplida ejecucion de este decreto.

Dado en Bogotá, a 15 de junio de 1853.

El Presidente del Senado, José Gutiérrez de Lara.

El Presidente de la Cámara de Representantes, M. Macaya.

Por el Secretario del Senado, el Oficial mayor, L. Cuena.

El Secretario de la Cámara de Representantes, N. Pereira G.

Bogotá, a 16 de junio de 1853. (L. S.) Elicotese. El Presidente de la República, JOSE MARIA OBANDO.

El Secretario de Relaciones Exteriores, Lorenzo Acuña Lleras. (Panamá 31 de Julio.)

AMERICA CENTRAL.

Juicio de la Crónica sobre el estado actual de la América Central.

También son interesantes las noticias que tenemos de la América Central. Los países

oficiales que copiamos á continuacion, demuestran el término de la guerra con que por tanto tiempo han estado amenazados los Estados de Guatemala y Honduras. El último es el único pueblo de aquella parte interesante de la América del Sur que quedaba aun gobernado por el partido llamado liberal ó democrático. Honduras, además de las calamidades interiores que deplora, ha tenido que sufrir las consecuencias de una derrota en una guerra provocada, segun se dice, con miras personales por aquellos gobernantes. El mismo partido arrastró hace poco tiempo al Salvador á una catástrofe idéntica; pero el Salvador debe á aquella circunstancia desgraciada el haber confiado desde entonces sus destinos á un gobierno conciliador y prudente, que se ha encargado de restablecer la paz interior y las buenas relaciones exteriores, encaminando al mismo tiempo al país por la via del progreso moral y material que sigue en la actualidad.

San Salvador habia ofrecido á Honduras interponer su mediacion para arreglar sus diferencias con Guatemala, mediacion que solo se ha aceptado despues de la derrota que sufrieron las tropas hondureñas mandadas por el mismo CABANAS, presidente de aquel Estado. Es muy probable que Honduras se aproveche de esta dura leccion, como lo ha hecho el Salvador con éxito feliz.

Tanto el Salvador como Nicaragua parecían decididos á abandonar definitivamente los proyectos de federacion: así lo han participado respectivamente sus gobiernos al de Honduras, que era el empeñado en imponer esta forma de gobierno á unos países demasiado divididos por antiguas preocupaciones, y no preparados para recibirla. Tiempo era ya de segar una fuente de discordia en cuyo nombre se ha derramado tanta sangre en aquella parte del nuevo mundo tan digna de mejor suerte. Honduras ha contestado que no se empeñará por mas tiempo en promover una union que rechazan los demás Estados.

El general CHAMORRO, Supremo Director actual de Nicaragua, pertenece tambien al partido conservador, y bajo su corta administracion se sienten ya los buenos efectos de su política. La paz interior se conservaba sin temores de que pudiera ser turbada; la agricultura y el comercio comenzaban á reanimarse, y la confianza renacia por todas partes. Despues que este Estado y el Salvador han abandonado la idea de federacion, han entrado en relaciones mas intimas de amistad con Guatemala y Costa-Rica, especialmente con el último.

VARIETADES.

ALGUNAS OBSERVACIONES GEOLOGICAS SOBRE COSTA-RICA.

Por el Doctor Don Mauricio Wagner.

El Puerto de Tárcoles.

(Continúa.)

III.

En cuanto á la cuestion sobre mudanza de puerto y la traslacion de los establecimientos comerciales de Punta-Arenas á Tárcoles, me abstengo de pronunciar un fallo absoluto. La decision de tal asunto exige un examen muy maduro é investigaciones mucho mas extensas que las que me ha permitido hacer mi corta mansion en esas localidades. Lo único que puedo asegurar de un modo muy positivo, es que la posicion de Tárcoles ofrece sobre la de su rival algunas ventajas naturales, cuya importancia es incontestable.

Por ser Tárcoles mas inmediato que Punta-arenas á San José la navegacion por el Rio Grande haria ganar casi una tercera parte del transporte por tierra. La distancia de San Mateo á las Trojas es algo menor que la de San Mateo á Esparza. El terreno no ofrece allí dificultades para un buen camino carretero. La posibilidad de navegar el Rio Grande con buques de vapor que calen solo dos pies de agua, no puede ponerse en duda. He visitado ese rio reiteradas veces y no he encontrado en ninguna parte la corriente bastante fuerte para impedir la marcha de un steamer de mediana fuerza. Desde la embocadura hasta las Trojas, la menor profundidad de la canal es de metro y medio, y segun lo aseguran los individuos que habitan en ese distrito, la hondura del agua de la canal, aun en verano, no llega jamás á bajar de un metro. En cuanto á esa terrible *Tasca* que se me ha descrito como tan peligrosa, creo que un buen steamer construido en Louisville ó en New-York podrá mucho mejor arrostrar tal peligro que la frágil embarcacion del pescador Santos Majarete que desde diez años la pasa cada semana, sin haber sufrido jamás elmas leve accidente.

Es verdad que no pocos troncos de árboles en la madre del rio ofrecen algunos obstáculos á un bote de cuyo timon no se encargue un piloto bien experto. Sin embargo esos obstáculos me parecen algo menos serios que los que presentan muchos rios de los Estados-Unidos, cuales son el Missouri, el Illinois

el Red-River y aun el alveo del Mississippi desde San Luis hasta Natchez donde la existencia de los snakes no impide la actividad casi permanente de mas de ochocientos buques de vapor.

El fondeadero de la bahia hácia el lado Sudeste es perfectamente seguro y permitiría á los grandes buques mercantes aproximarse algo mas á la tierra que en Punta-Arenas. La tasca no es allí muy violenta, y segun todos los informes que se me han dado, los fuertes clubasos son muy raros. Los buques estarán completamente abrigados contra los vientos del Sud y del Este. Los vientos del Oeste no son jamás peligrosos y los vientos del Norte no soplan algo recio sino durante algunos meses en verano. El impetu de las olas que ocasionan se halla muy sensiblemente atemperado por las montañas que forman el circuito del Golfo de Nicoya.

Tales son las ventajas naturales de Tárcoles; evidentes, seguras é incontestables. Algo mas difícil que la descripcion fisica de su posicion me parece ser un juicio sobre la cuestion financiera. Con toda la simpatia que la magnífica situacion de Tárcoles me ha inspirado, mucho me temo que los gastos que han de acarrear la construccion del camino y la navegacion por vapor en el Rio Grande, sean un poco mas considerables de lo que parece suponerse. Debe tambien tenerse presente que la navegacion por vapor en los rios de los Estados Unidos, á pesar de todos los peligros que encuentra, tiene la inmensa ventaja de poder reemplazar *steamers* perdidos ó dañados lo mas pronto posible, mediante algunos sacrificios de dinero, por tener en todas partes á su disposicion un excelente material é inmensos astilleros; cosa imposible por ahora en Costa-Rica que debe hacer venir los *steamers* que necesita por la inmensa vuelta del cabo de Hornos.

Resta aun el punto de vista sanitario. Aquí, en mi concepto, queda la ventaja en favor de Punta-Arenas, que tiene un suelo seco en una lengua de tierra arenosa, al paso que la situacion de Tárcoles en un suelo húmedo y rodeado de una exuberante vegetacion, presenta todos los caracteres de un suelo calenturoso. Con todo debo advertir que el pequeño rio de Tárcoles tiene una corriente rápida y contiene una agua pura y muy agradable al gusto. Así es que casi todos los habitantes de Tárcoles á quienes he preguntado sobre esto, me han asegurado que las calenturas no eran frecuentes y que el estado sanitario era, cuando menos, tan bueno como en Esparza y en San Mateo.

SECRETARIA DE LA CORTE.

Estado de las causas criminales fenecidas por el Supremo Tribunal de Justicia en Abril, Mayo y Junio de 1853.

1.º *Abril* 6.—Contra Reyes Montoya de Heredia, por rapto de una menor. Se absuelve del juicio al reo, y se previene compulsar las declaraciones de Luis Bogantes, testigo, y de Juana Campos, ofendida, para que sean juzgados con arreglo á derecho, en virtud de haberse perjurado.

2.º *Abril* 7.—Contra el músico militar Jose Solano por hurto. Se aprueba la sentencia del Consejo ordinario de Guerra, que condena al reo á sufrir seis carreras de baqueta y seis años de arsenales ó presidio, á restituir las cantidades hurtadas, y devolver los efectos depositados á sus legítimos dueños, pagando los que faltan, absolviendo de toda pena y responsabilidad, y mandando poner inmediatamente en libertad á José Garvanzo, indiciado del mismo delito, con la única advertencia de que José Solano debe ser destinado á las obras públicas, por no haber entre nosotros establecimiento de arsenales.

3.º *Abril* 7.—Contra Antonio Alfaro de Bagaces, por homicidio. Se condena al reo á sufrir la pena de seis años de obras públicas y destierro por igual tiempo: á dos meses de arresto por el uso de arma prohibida, la cual debe inutilizarse, rebajandole de las penas corporales, la tercera parte, y abonandole el tiempo sufrido de prision: á satisfacer los daños y perjuicios que haya causado con su delito; y un jornal diario á la viuda é hijos menores del muerto, si los hubiese, mientras no lleguen á casarse, y apareciendo de la causa que Santiago Juarez fué auxiliador, se manda proceder inmediatamente á su juzgamiento.

4.º *Abril* 8.—Contra el Alcalde del pueblo de Tucurrique Cosme Casasola por abusos de autoridad, y por imputarsele la muerte de Maria Hernandez. Se condena al procesado á inhabilitacion perpetua para obtener cargo alguno público, y á sufrir quince dias de arresto con rebaja de la tercera parte y abono del tiempo sufrido de prision.

5.º *Abril* 12.º Contra Joaquín Leon de Pacaca, por hurto de un caballo. Se declara fenecida la causa por haberse comprobado la muerte del reo, y se deja á Simon Porras, dueño del caballo, su derecho á salvo para que reclame de los bienes del muerto los daños y perjuicios que haya recibido.

6.º *Abril* 14.—Contra José de los Angeles y Manuel Antonio Herrera de Heredia, por acusacion que contra ellos interpuso Pablo

Vargas, suponiéndoles fabrica clandestina de aguardiente. Se confirma en todas sus partes la sentencia del Sr. Juez de Hacienda que absuelve de toda pena y responsabilidad á los procesados, y condena á Pablo Vargas por haberlos denunciado calumniosamente, á pagar cien pesos de multa, ó á sufrir un año de presidio sino tuviere con qué pagarla: á satisfacer los daños y perjuicios irrogados á los encausados: á sufrir tanto tiempo de arresto en la cárcel, cuanto haya sido el que los Herrera hayan estado arrestados ó presos; á no poder ejercer el derecho de acusar sino en causa propia: á la pena de infamia; y á satisfacer las costas del juicio.

7.º *Abril* 19.—Contra Gregorio Vejarano y Ramon Alvarez de San José por heridas.—Se confirma en todas sus partes la sentencia del Sr. Auditor de Guerra, que condena á Ramon Alvarez á ocho años de obras públicas con infamia: á trece pesos dos y medio reales de multa, rebajada ya de ambas penas la tercera parte, y á Gregorio Vejarano, como encubridor, á dos años seis meses de obras públicas, quedando ambos reos obligados á satisfacer mancomunadamente los daños y perjuicios ocasionados con su delito al ofendido, y un jornal diario durante su vida; abonandole de la pena de obras públicas, el tiempo que haya sufrido de prision.

8.º *Abril* 20.—Contra Federico Rojas por heridas dadas á Juan Manuel Perez, ambos de San José.—Se aprueba en todas sus partes la sentencia del Sr. Juez del Crimen, por el cual absuelve al procesado de la instancia

9.º *Abril* 28.—Contra Juan Maroto del barrio de San Juan por el delito de Sodomia.—Se confirma en todas sus partes la sentencia del Sr. Juez del Crimen que condena al reo á sufrir seis años ocho meses de presidio; rebajada ya la tercera parte, abonandole solo el tiempo sufrido de prision.

11.º *Abril* 29.—Contra Fidel Quezada y Antonio Camacho de los Desamparados, por faltas á la autoridad.—Se confirma en todas sus partes la sentencia del Sr. Juez del Crimen que condena á los mencionados reos á sufrir la pena de dos años de reclusion que deberán descontar en obras públicas, y á dar una satisfaccion pública al ofendido, rebajandoles de la primera la tercera parte, y abonandoles el tiempo sufrido de prision.

12.º *Mayo* 3.º Contra Exequiel Flores de los Desamparados, por venta de licores extranjeros al menudeo.—Se confirma el auto de sobreseimiento dictado por el señor Juez de Hacienda.

14.º *Mayo* 4.—Contra Ventura Cortés por heridas dadas á Ramon y Mercedes Alvarado.—Se condena al reo á sufrir la pena de tres años de obras públicas y ocho reales de multa por la portacion de arma prohibida, absolviéndole del pago de carcelaje; y se aprueba la sentencia de 1.ª instancia en la parte que obliga al reo á pagar á los ofendidos mancomunadamente un jornal diario á cada uno de ellos por el tiempo que haya durado y dure la incapacidad de trabajar como antes, y á pagar los gastos de curacion, debiendo inutilizarse dicha arma.

15.º *Mayo* 11.—Contra Mateo Louia de Curridabat, por maltrato de obra á su madre.—Se condena al reo á la pena de tres años de obras públicas con infamia, con rebaja en la pena corporal de la tercera y de la sexta parte.

16.º *Mayo* 11.—Contra Teodoro Fernandez de San José, por encubridor en el hurto de unos sacos de café.—Se absuelve al reo de la instancia.

17.º *Mayo* 12.—Contra Manuel é Inocente Abarca de San José, por heridas graves dadas á Pedro Jimenez.—Se condena á los reos á sufrir la pena de doce dias de arresto, rebajada ya la tercera parte, y se aprueba la sentencia de 1.ª instancia en la parte que les obliga á satisfacer al ofendido un jornal diario por todo el tiempo que hay a durado la incapacidad de trabajar; y los gastos de la curacion; mandando se inutilicen las armas con que se cometió el delito, y se siga la correspondiente causa contra Pedro Jimenez por el delito de ebriedad habitual.

18.º *Mayo* 12.—Contra José Antonio Abarca, de San José, por heridas dadas á Pedro Jimenez. Se aprueba la Sentencia de 1.ª instancia que absuelve al reo de toda pena y responsabilidad, sin haber lugar á indemnizacion alguna.

19.º *Mayo* 13.—Contra Agustín Salguero y Ramon Valverde de Alajuela, por el delito de fuerza. Se aprueba el auto de sobreseimiento dictado por el Sr. Juez 1.ª instancia; y en atencion á que este ordena la permanencia de los detenidos en la cárcel, durante el tiempo que dilate la consulta en el Tribunal, se le ordena los ponga inmediatamente en libertad, previniéndole que si en lo sucesivo en iguales casos, no observa lo dispuesto en el artículo 841 del Código de procedimientos, se le juzgará como reo de detencion arbitraria.

20.º *Mayo* 13.—Contra Teodoro Castro de Escazú, por heridas dadas á Joaquín Chavez.—Se aprueba en todas sus partes el auto en que el Señor Juez del Crimen ordena el sobreseimiento con respecto á este delito, y manda testimoniar las piezas conducentes á la averiguacion del delito de heridas dadas por Juan Manuel Barrios á otras personas.

21.º *Mayo* 18.—Contra Miguel Rodriguez y

Rafael Aguilar de Cartago, por conatos de rapto.—Se condena á los reos á sufrir cuatro años de obras públicas, y á pagar veinte pesos de multa, con rebaja en una y otra pena de la tercera parte, y abono en la primera del tiempo sufrido de prision.

22.º *Mayo* 18.—Contra Jesus Gutierrez (a) Chele de San José, por robo con escalamiento y ebriedad habitual.—Se condena al reo en 2.ª instancia á la pena de infamia, y se confirma la sentencia de 1.ª instancia que condena al reo á sufrir la pena de diez y seis meses de obras públicas, rebajada ya la tercera parte, con abono del tiempo que haya sufrido de prision, á quedar por el término de tres años cuatro meses bajo la vigilancia especial de las autoridades, rebajada tambien la tercera parte: á satisfacer á la ofendida los daños y perjuicios que le haya causado con su delito; y á ser puasto en curatela junto con sus bienes hasta que acredite enmienda. (Continúa.)

El Redactor interino: E. M. Maxie.

AVISOS.

Por disposicion del Supremo Gobierno, se convoca á las personas que hicieron á la Hacienda pública el empréstito contratado en 19 de Setiembre de 1851, para que ocurran á la Administracion principal el dia 21 del presente mes, á recibir la mitad del capital, y los réditos vencidos hasta aquella fecha.

San José, Setiembre 16 de 1853.

M. Alvarado.

SOCIEDAD LITERARIA.

Habiéndose suscrito un número suficiente de individuos para la Sociedad Literaria, el Comité provisional tiene el honor de convocar á los Socios para que concurran á la reunion general, que se verificará el dia 21 del mes corriente á las cuatro de la tarde, en el Hotel de Costa-Rica, con el objeto de constituirse, y tomar en consideracion el proyecto del Reglamento interior, que se les presentará.

San José, Setiembre 17 de 1853.

El Comité provisional.

PIANOS.

Salvador Sarda, constructor de Pianos, recién llegado á esta Capital de tránsito: ofrece bajo garantía compoer y afinar dichos instrumentos en cualquier estado de deterioro que se hallen; tiene encuadernaduras y materiales para toda clase de reparaciones.

Las personas que desean ocuparle, quedarán satisfechos de su exactitud y moderacion en los precios. Calle de la Artilleria, n.º 4, en los cuartos bajos de la casa de Doña Barbara Bonilla.

En la noche del Sábado al Domingo me robaron de mi habitacion una maquina para electricizar, que se hallaba en una pequeña caja de madera de caoba bruñida, de un piez de largo y ½ piez de alto. Advierto al público que no la compra.

Doctor Francisco Ellendorf.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Setiembre 12.—El Bergantín Holandes "Graaf van Limburg Stirum" de 135 toneladas, su Capitan C. F. Klin, procedente de Amsterdam. Cargamento: mercaderias extrangeras.

SALIDAS DE BUQUES.

Setiembre.—El Bergantín Goleta Nacional "Tres Amigos" con destino á los Puertos de Centro-América. Cargamento: mercaderias extrangeras. Pasajeros: el Conde de Isasé, Don Joaquín Mathe; Don Antonio Romagoza, el Dr. Baca, Dr. Galindo, Don Antonio Hernandez, Don Manuel Gomez, Don Benito Rojas, Rosendo Segreda, Victoriano Ruiz, Valentin Romero, José Cuervo, Leandro Sol, Señora Viñera y cinco criados.

IMPRENTA DE LA REPUBLICA. CALLE DEL PRESIDENTE, N.º 14.